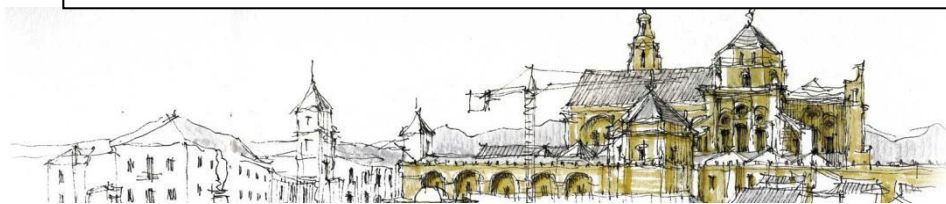


NOTA DE PRENSA



Federación de Asociaciones Vecinales de Córdoba Al-Zahara, Casa Ciudadana 14007, 957-764495 Medalla de Oro de la Ciudad

CÓRDOBA, jueves 13 de febrero de 2025

ANTE LA OBLIGACIÓN DE INSPECCIONAR LOS EDIFICIOS DE MÁS DE 50 AÑOS

Al-Zahara informará sobre las ITE y pide más ayudas al Ayuntamiento y la Junta

-La federación prepara un ciclo de charlas informativas para las asociaciones vecinales.

-Reclama que Vimcorsa y la Administración autonómica colaboren más para costear los informes y las obras posteriores que pudieran surgir.

-Propone acuerdos para llegar incluso a la gratuidad en las comunidades con el vecindario en situación de vulnerabilidad económica.

La Junta directiva de la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, que preside Isa Sereno, ha acordado abrir una campaña de información sobre la obligación que tienen miles de edificios en Córdoba de obtener el Informe Técnico de Construcciones y Edificaciones (ITCE), como se llama ahora a la ITE aunque popularmente se conoce como la “ITV de los edificios”, y que obliga a que este año miles de edificios de la ciudad con más de 50 años sean inspeccionados para constatar su estado de conservación y adaptarlos a las normativas básicas de accesibilidad y eficiencia energética. Para ello, la federación Al-Zahara celebrará una serie de encuentros informativos en las próximas semanas, con continuidad para charlas específicas para las asociaciones vecinales, informan desde la directiva.

Paralelamente, Al-Zahara ha solicitado que el Ayuntamiento, a través de Vimcorsa, y la Junta de Andalucía, la administración directamente competente en el tema y que ha desarrollado la reglamentación en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del

Territorio de Andalucía (Lista), que aumenten significativamente las ayudas para los costes que se generarán, en primer lugar, con la redacción del informe y, en segundo término, con aquellas obras imprescindibles de rehabilitación que se determinen a raíz de la inspección, y que podrían ser en ocasiones muy significativas. Al-Zahara, incluso, propone que se llegue a acuerdos, como con el Ayuntamiento y el Colegio de Arquitectos, para hacer frente a los gastos que se generarían en comunidades con residentes en situación económica de vulnerabilidad, cuyos ITCE deberían elaborarse acercándose a la gratuidad e incluso siendo realizados ‘de oficio’.

La obtención del ITCE (anterior Inspección Técnica de Edificios) ya comenzó a ser obligatoria en años pasados para edificios de más de 75 años o afectados por entornos y funciones de especial relevancia cultural, y tras una moratoria del Ayuntamiento este año será precisa la certificación para todo edificio de más de 50 años o, por ejemplo, no podrán acceder a ayudas para la mejora del inmueble. Esta obligación no solo se circunscribe ya al Casco Histórico, sino que afectará a muy buena parte de la práctica totalidad de barrios, salvo los nacidos tras los PGOU de 1986 y 2001. Incluso, tendrán que pasar la inspección muchas construcciones de la periferia como en Trassierra, Villarrubia, Cerro Muriano, Alcolea y Santa Cruz.

En líneas generales, el informe se centra en tres elementos claves: el estado de conservación (y por tanto de seguridad constructiva) del edificio, el cumplimiento de las normativas básicas de accesibilidad y, en tercer lugar, la eficiencia energética para reducir al mínimo el despilfarro y aprovechar las condiciones para el ahorro de energético.

En 2024 Al-Zahara ya colaboró con el Colegio de Arquitectos de Córdoba para difundir una ‘Guía Vecinal de Rehabilitación’, en donde se aclaran aspectos del proceso además otros muchos, una publicación que fue impulsada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (Cscae) y la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV).